



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 398

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO.- Se aprueba citar a comparecer ante el Pleno de esta Legislatura, al Fiscal General del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría General de Gobierno, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para que informen sobre las acciones implementadas con motivo de la alerta de violencia de género contra las mujeres, emitida el 30 de agosto del año dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- Se insta a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que señalen fecha y hora, así como el formato en que se han de llevar a cabo las comparecencias.

TRANSITORIO:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 398

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 11 de septiembre de 2019.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.

DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.